

**Pronunciamento del Instituto Colombo-Alemán para la Paz – CAPAZ
y sus investigadores asociados**

Miércoles, 5 de mayo de 2021

Desde nuestra labor académica, asociada al Instituto Colombo-Alemán para la Paz – CAPAZ; siendo conocedores de los procesos de construcción de paz, formadores de jóvenes y acompañantes del proceso de paz en Colombia, las y los investigadores aquí firmantes expresamos nuestro profundo rechazo a la vulneración masiva de derechos humanos y ciudadanos, cometida en Colombia en contra de personas y organizaciones que ejercen su derecho constitucional y legítimo a la protesta.

Ante todo, apelamos a la defensa y la protección de la vida. Lamentamos profundamente las muertes y los abusos contra hombres y mujeres, y nos condolemos con las personas heridas, las víctimas fatales y sus familias.

Según lo confirman organizaciones de derechos humanos, la Fiscalía General de la Nación y la Defensoría del Pueblo, se han presentado asesinatos, desapariciones y casos de violencia sexual en diferentes regiones de Colombia. Esta situación se agrava con la militarización de las calles y la estigmatización de personas y organizaciones manifestantes.

Hacemos un llamado al Gobierno Nacional para que escuche los reclamos de la sociedad civil y evite el uso desmedido de la fuerza en contra de las y los manifestantes. El uso indiscriminado de la fuerza policial atenta contra el derecho constitucional a la protesta, amenaza a la democracia y genera el riesgo de minar la legitimidad del Estado Colombiano como garante de los derechos humanos. Es imperativo que la fuerza pública respete los principios de legalidad, precaución, necesidad y proporcionalidad. La protesta social no puede ser objeto de represión violenta, ni de criminalización.

Hacemos un llamado a los organismos estatales competentes a que investiguen y esclarezcan las responsabilidades por los hechos de violencia cometidos durante los últimos días, incluidas las denuncias sobre violencia sexual en contra de mujeres manifestantes. Estamos convencidos de la urgencia de abrir el diálogo participativo con todos los sectores en el marco del respeto a los derechos humanos. Recalamos la importancia de la concertación pacífica de los conflictos, el respeto por las posiciones políticas y la expresión de estas mediante el ejercicio del derecho a la protesta, como componentes necesarios e imprescindibles para la construcción de una paz democrática.

PRONUNCIAMIENTO

Mayo 5 de 2021



Desde nuestro ejercicio académico, nos ponemos a disposición para aportar a este diálogo en torno al contexto de los hechos ocurridos.

Firman:

Stefan Peters. Director Académico del Instituto CAPAZ. Profesor de Estudios de Paz Justus-Liebig-Universität Giessen

Camilo Alberto Borrero. Profesor titular. Universidad Nacional de Colombia

Thilo Marauhn. Profesor Facultad de Derecho. Justus-Liebig-Universität Giessen

Prof. Dr. Dr. h.c. Kai Ambos. Director Centro de Estudios de Derecho Penal y Procesal Penal Latinoamericano (CEDPAL)

Carolina Galindo H. Profesora asociada. Universidad del Rosario

Marianne Braig. Profesora. ZI Lateinamerika-Institut.

Verena Dolle. Profesora Romanística. Justus-Liebig-Universität Giessen

Angelika Rettberg. Profesora titular. Departamento de Ciencia Política. Universidad de los Andes

Manuel E. Salamanca. Director. Instituto de Derechos Humanos y Construcción de Paz "Alfredo Vázquez Carrizosa". Pontificia Universidad Javeriana

Edgar Cortés. Universidad Externado de Colombia

Jonas Wolff. Peace Research Institute Frankfurt (PRIF)

María Clemencia Castro V. Profesora titular. Universidad Nacional de Colombia

Gonzalo Alberto Patiño B. Profesor Titular. Universidad Industrial de Santander

Axel Rojas. Departamento de Antropología. Universidad del Cauca

Victoria Lugo. Maestría en Justicia Social y Construcción de Paz. Universidad de Caldas

Solveig Richter. Profesora. Universität Leipzig

Luquegi Gil Neira. Decano. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Universidad de Antioquia

Cecilia Giovannetti Lugo. Grupo de Investigación Derecho y Territorio. Universidad del Atlántico

Gilma Turizo Durán. Grupo de investigación Mujer, Género y Cultura. Universidad del Atlántico

Dr. Kristina Dietz. Universität Kassel

Thomas Fischer. Profesor Historia de Lationamérica. Katholische Universität Eichstätt-Ingolstadt

Dr. Mónica Contreras Saiz, Freie Universität Berlin

Porfirio Cardona Restrepo. Universidad Pontificia Bolivariana

María Eugenia Bonilla Ovallos. Directora Instituto de Estudios Políticos. Universidad Autónoma de Bucaramanga

Juliana González Villamizar. Colaboradora Científica. Instituto CAPAZ. Justus-Liebig-Universität Giessen

Juliette Vargas. Colaboradora Científica. Instituto CAPAZ y Centro de Estudios de Derecho Penal y Procesal Penal Latinoamericano (CEDPAL) de Georg-August-Universität Göttingen

Indira Murillo. Colaboradora Científica. Instituto CAPAZ

Carlos Mauricio Nupia. Director Administrativo. Instituto CAPAZ

PRONUNCIAMIENTO

Mayo 5 de 2021



Carolina Cerón. Coordinadora Administrativa y Financiera. Instituto CAPAZ
Claudia Maya. Asistente de Comunicaciones y Relaciones Públicas. Instituto CAPAZ
Rosario Figari Layus. Justus-Liebig-Universität Giessen
Álvaro Gómez. Investigador Centro de Estudios de Derecho Penal y Procesal Penal Latinoamericano (CEDPAL)
Susann Aboueldahab. Investigadora Centro de Estudios de Derecho Penal y Procesal Penal Latinoamericano (CEDPAL)
Milena Schellenberger. Investigadora Centro de Estudios de Derecho Penal y Procesal Penal Latinoamericano (CEDPAL)
Juan Pablo Centeno Cachopo. Universidad Externado de Colombia
Andrea Cagua Martínez. Doctoranda Katholische Universität Eichstätt-Ingolstadt
Michael Knipper. Instituto de Historia de la Medicina. Justus-Liebig-Universität Giessen
Katherine Alejandra Duque Duque. Coordinadora Línea de investigación movimientos sociales y construcción de Paz. Instituto de estudios interculturales. Pontificia Universidad Javeriana Cali
Orfaley Ortiz. Universidad de Antioquia
Luis Miguel Buitrago. Jurisdicción Especial para la Paz. Centro Nacional de Memoria Histórica
Mauricio Bedoya. Universidad de Antioquia
Ángela Santamaría. Centro de Estudios sobre Conflictos y Paz. Universidad del Rosario
Laura Camila Barrios. Universidad del Rosario
María Cárdenas. Instituto de Sociología. Justus-Liebig-Universität Giessen
Sebastian Garbe. Instituto de Sociología. Justus-Liebig-Universität Giessen
Sandra Vallejo. CEDAT. Universidad de Caldas
Julia Roth. Center for Interamerican Studies. Universität Bielefeld
Camila de Gamboa Tapias. Centro de Estudios sobre Conflictos y Paz. Universidad del Rosario
David Rosado Porto. Institut für Angewandte Mikrobiologie. Justus-Liebig-Universität Giessen
Pascha Bueno-Hansen. Profesora asociada. University of Delaware
Paula Cáceres. Escuela Intercultural de Diplomacia Indígena. Universidad del Rosario
José Fernando Enciso Quiñones. Grupo de investigación Historia, archivística y redes de investigación. Universidad Industrial de Santander
Prof. Encarnación Gutiérrez Rodríguez. Allgemeine Soziologie. Justus-Liebig-Universität Giessen
Diana Giselle Rivera Murillo. Investigadora
Carolina López Giraldo. Directora Centro de Estudios sobre Conflicto Violencia y Convivencia CEDAT. Universidad de Caldas
Dennis Dussan Márquez. Docente e investigadora. Uniamazonía
Rafael Camilo Quishpe. Universidad del Rosario
Cristina Montalvo V. Investigadora y Decana (e). Universidad del Atlántico
José Darío Herrera. Profesor asociado. Universidad de los Andes
Miguel García Sánchez. Profesor Asociado. Director Departamento de Ciencia Política. Codirector Observatorio de la Democracia. Universidad de los Andes

PRONUNCIAMIENTO

Mayo 5 de 2021



Ricardo Andrés Delgado Cardona. Profesor. Investigador del Centro de Estudios en Conflicto, Violencia y Convivencia. Universidad de Caldas

Camilo Eduardo Umaña Hernández. Docente. Universidad Externado de Colombia

Fabián E. Camelo Sánchez. Estudiante de maestría en Geografía. Universidad Nacional de Colombia

Tatiana Fernández Maya. Candidata a Doctora Facultad de Derecho, University of New South Wales

Wilson López López. Ph.D. Profesor titular. Pontificia Universidad Javeriana

Carolina Angel Botero. Estudiante doctorado en antropología. Universidad de Los Andes

Paula Andrea Pérez Reyes. Docente investigadora Grupo de investigación GITS UPB - coordinadora del Semillero de transformación de conflictos. Universidad de Antioquia

Eduardo Gabriel Osorio Sanchez. Docente investigador. Universidad Francisco de Paula Santander

Lesby Lora. Docente investigador programa de psicología. Universidad de Santander Campus Valledupar

Consuelo Wynter S. Fundación Universitaria UNINPAHU

Brayan Andrés López. Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Gloria Omaira Bautista Espinel. Docente investigadora. Universidad Francisco de Paula Santander (Cúcuta-Norte de Santander)

Clara Victoria Meza Maya. Facultad de Comunicación Social. Universidad Santo Tomás

Israel Biel Portero. Universidad Cooperativa de Colombia Campus Pasto

Felipe Bernal. Director Ejecutivo. Pronoia Foundation for Colombia

Silvia Caicedo-Muñoz. Universidad de San Buenaventura Cali

Luz Rocío Corredor González. Universidad de América

María del Pilar García. Universidad Externado de Colombia

Melissa Martínez. Universidad del Norte

Carolina Patiño. Universidad de Ibagué

Johanna Amaya. Investigadora. Universidad de Essex

Dr. Sonia Díaz - Monsalve. Coordinadora Centro de Medicina y Sociedad. Ludwigs-Albert-Universität Freiburg

Prof. Dr. Axel Kroeger - Scientific Adviser Global Health Centro de Medicina y Sociedad. Ludwigs-Albert-Universität Freiburg

Enzo Nussio. ETH Zürich

Anne Huffs Schmid. Freie Universität Berlin

Clara Schmitz-Pranghe. Bonn International Center for Conversion (BICC)

Markus Ciesielski. Justus-Liebig-Universität Giessen

Philipp Naucke. Investigador y docente. Departamento de Antropología Social y Cultural. Philipps-Universität Marburg

Jorge Rincón. German Institute for Global and Area Studies (GIGA)

PRONUNCIAMIENTO

Mayo 5 de 2021



Mariela Sánchez Cardona. Investigadora. Universidad Nacional de Colombia

Pilar Mendoza. Investigadora asociada a la Universidad Goethe Universität Frankfurt

Adriana Zapata Martínez. Universidad de Caldas

Lucia Poveda. Universidad de Valencia

Francisco López Loffsner. Investigador Jurisdicción Especial para la Paz

Andrés Segovia Cuéllar. Universidad de Múnich

Juan Pablo Acosta Navas. Docente. Universidad de Antioquia y Universidad Autónoma Latinoamericana

José Gabriel Cristancho Altuzarra. Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Andrés Felipe Mora. Universidad Nacional de Colombia

José Javier Capera. Universidad Iberoamericana Ciudad de México-Tijuana.

Angie Yirlesa Valoyes Valoyes. Universidad Tecnológica del Chocó - Diego Luis Córdoba

Diana Gómez Correal. Profesora Asistente CIDER - Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo. Universidad de los Andes

Cécile Mouly. FLACSO Ecuador

Eduardo A. Rueda Barrera. Universidad Nacional de Colombia

Laura Giraldo Martínez. Universidad Nacional de Colombia

Alejandro Balanzó. Universidad Externado de Colombia

Jefferson Jaramillo Marin. Pontificia Universidad Javeriana Bogotá

Diana Marcela Agudelo. Docente investigadora. Universidad Externado de Colombia

Daniel Castaño Zapata. Coordinador Maestría en Conflicto y Paz. Universidad de Medellín